

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA	N° 003
Compraventa de impresoras y micrófonos para atender los procesos académicos y administrativos de la institución educativa Campestre San José	

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art.25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se elabora el Presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL
1.1. FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO: 23 de marzo de 2023
1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: Institución Educativa Campestre San José.
1.3. TIPO DE CONTRATO: Contrato de compraventa
1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION: RÉGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA MANUAL DE CONTRATACIÓN
2. DESCRIPCION FINANCIERA
2.1. VALOR: El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de: Seis millones quinientos veintidós mil pesos. (\$6.522.000)
2.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 04 de 23 de marzo de 2023, afectando los rubros 2.1.2.01.01.003.03.02 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios y 2.1.2.01.01.003.05.03 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. Fuente gratuidad y Superávit gratuidad
2.3. ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS: Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso régimen especial. No se exigirá garantía para amparar los contratos de seguros a celebrar.
2.4 FORMA DE PAGO: La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes, debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizara mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.
3. DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO
3.1. Especificaciones del objeto a contratar: Compraventa de impresoras y micrófonos para atender los procesos académicos y administrativos de la institución educativa Campestre San José



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2116 del 25 de Marzo de 2022.**
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI V -VI Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



3.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: : La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE, es un establecimiento educativo de carácter oficial, adscrita a la Secretaria de Educación de la Gobernación del Huila, comprometida con la calidad educativa y la formación integral de excelencia en diferentes aspectos de la educación. Ubicada en el municipio de La Plata – Huila, tiene como misión formar integralmente a la niñez, juventud y adultos en el saber, saber aprender, saber ser y saber hacer, como elementos esenciales que conlleven a la competitividad laboral y solución de problemas relevantes del desarrollo humano con proyección futurista dentro de un marco de libertad de pensamiento desde el pre-escolar hasta el grado once conforme a una ética que fortalezca el espíritu investigativo crítico, del cuidado y conservación del ambiente y la dignidad humana.

La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE del Municipio de la Plata – Huila. Con la finalidad de garantizar la disposición de los equipos que permitan atender los procesos pedagógicos, educativos y administrativos de los estudiantes, se hace necesario la compra de los elementos detallados a continuación.

3.3 CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CAN	Código UNSPSC	ITEM	VR/UN	VR/TOTAL
5	43212110	Impresora multifuncional EcoTank L3210 110V Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Piezo de 4 colores (CMYK) Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta) Resolución máxima: Hasta 5760 dpi x 1440 dpi Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows Vista® / 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) Windows Server® 2003 (SP2) or later Mac OS X 10.5.8 o más reciente, macOS 11 o más reciente Tipos de papeles soportados: Papel normal, Papel especial (Photo Glossy/Semi-gloss, Presentation Paper Matte, High Quality Ink Jet Paper y Sobres) Tamaños de papeles soportados: Estándar: A4, Carta, Oficio (21,59 cm x 33,00 cm) Consumo de energía (aproximado): 14 W (en modo operación)	\$820,000	\$4,100,000
1	43212110	Impresora multifunción EcoTank L5290 con wifi 110V Imprime, escanea y hace copias. Impresión doble faz manual. Tecnología de impresión: inyección de tinta. Posee pantalla LCD para visualizar el proceso. Tiene entrada USB. Cuenta con 2 bandejas. Capacidad máxima de 130 hojas. Soporta papel tamaño 215.9 x 1.200 mm, A4, Carta, Oficio, Oficio 9, Oficio México, Folio, Ejecutivo, Media carta, A6, Foto 4 x 6 ", Foto 5 x 7 ", Foto 8 x 10 ", Sobre N10, Personalizado (54 x 86 mm - 215.9 x 1.200 mm), 3,5 x 5 ", 4 x 6 ". Conexiones Remote Print, AirPrint, Chromebook Native Print, Certificación Mopria, Wi-Fi Direct. Soporta tipos de papel Normal, Photo glossy, Photo semi-gloss, Presentation matte, Inyección de tinta alta calidad, Sobre, Premium presentation matte double-sided, Premium presentation matte, Premium photo glossy, Ultra premium photo glossy, Premium photo semi-gloss, Value photo glossy, Especial.	\$1,922,000	\$1,922,000

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2116 del 25 de Marzo de 2022.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI V -VI Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



1	52161520	Micrófono Pro DJ UHV 412M dinámico cardioide Micrófono Inalámbrico Kit De Dos Micrófonos Inalambricos, Dinámicos-Cardioides De Mano. Frecuencia Variable En Uhf 640-690 Mhz , Pasos De 0. 25 Mhz. Baterias Aa Incluidas . Construccion En Plastico. Indicador Led De Frecuencia Y Nivel De Bateria En El Micrófono. Antena Desmontable, Estuche Para Proteccion	\$500,000	\$500,000
TOTAL				6.522.000

3.4 PLAZO: El plazo será de quince (15) días.

3.5. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del contrato se entregará en la Institución Educativa Campestre San José del Municipio de La Plata Huila.

3.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar: “Compraventa de impresoras y micrófonos para atender los procesos académicos y administrativos de la institución educativa Campestre San José”

Obligaciones Específicas:

- Entregar los elementos contratados en la institución educativa.
- Los elementos deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

Obligaciones generales:

- suministrar los elementos del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.7 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ:

Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2116 del 25 de Marzo de 2022.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI V -VI Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



4.1. IDONEIDAD: Persona jurídica o natural con más de 2 años de experiencia en ejercer en el objeto a contratar, legalmente reconocida.

4.2. EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.

4. FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1474 de 2011 y artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto del Establecimiento educativo para el año 2023 y el valor estimado del proceso, el objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de selección régimen especial invitación pública, dado que el mismo no supera los 20 SMLMV de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 Decreto 1075 de 2015 y se regulará por el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

5. SUPERVISION DEL CONTRATO

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: Estará a cargo del Auxiliar Administrativo con funciones de pagador y el docente de tecnología e informática de la Institución educativa.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, específicas y generales del objeto a contratar.

Para el servicio, el proponente seleccionado deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar.

7. ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el estudio de mercado que garantice así la selección objetiva y con fundamento en el manual “Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia Compra Eficiente” donde se señala la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales para el efecto el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La institución educativa para obtener el valor estimado de ésta contratación se basara en los estudios de mercado, datos históricos efectuados aplicados a las particularidades de ésta contratación.

La Institución hizo un análisis histórico de los contratos de la institución del mismo objeto de contratación y un estudio de mercado.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2116 del 25 de Marzo de 2022.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI V -VI Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



		Cotización 1	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 2	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
CAN	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
5	Impresora multifuncional EcoTank L3210 110V Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Piezo de 4 colores (CMYK) Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta) Resolución máxima: Hasta 5760 dpi x 1440 dpi	\$840,000	\$4,200,000	\$800,000	\$4,000,000	\$820,000	\$4,100,000
1	Impresora multifunción EcoTank L5290 con wifi 110V Imprime, escanea y hace copias. Impresión doble faz manual. Tecnología de impresión: inyección de tinta. Posee pantalla LCD para visualizar el proceso. Tiene entrada USB. Cuenta con 2 bandejas. Capacidad máxima de 130 hojas.	\$1,844,000	\$1,844,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,922,000	\$1,922,000
1	Micrófono Inalámbrico Kit De Dos Micrófonos Inalambricos, Dinámicos-Cardioides De Mano. Frecuencia Variable En Uhf 640-690 Mhz , Pasos De 0. 25 Mhz. Baterias Aa Incluidas	\$520,000	\$520,000	\$480,000	\$480,000	\$500,000	\$500,000
							\$6,522,000

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2116 del 25 de Marzo de 2022.**
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI V -VI Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



8. ESTIMACION, TIIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO


Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

9. INDEMNIDAD

7.1 **RELACION LABORAL:** El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

7.2 **INDEMNIDAD:** El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó :


ARGEL RAMIREZ MINU
 Rector


LENIN DARIÓ RODRIGUEZ ALVAREZ
 Auxiliar Administrativo

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila